Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 84-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 08 de abril de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su CUARTA REUNION – TERCERA SESION ORDINARIA de fecha 05 de abril de 2024, ha sancionado la COMUNICACION Nº 15 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 15

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo, que tenga a bien remitir a este Cuerpo mediante el área correspondiente, un informe detallado de los siguientes aspectos:

- Monto transferido al día de la fecha por la Provincia de Buenos Aires al Municipio de San Isidro.
- Gastos realizados hasta la fecha.
- Plan de obras en infraestructura previsto a realizar en el transcurso del corriente año.-

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, informe a este Cuerpo respecto de todo recurso proveniente de la Nación y/o de la Provincia de Buenos Aires, relacionado con la educación y su afectación especifica en los establecimientos educativos de nuestro Distrito.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro